FECHA DE LA EVALUACION:	31 MARZO DE 2025
PERSONA:	**ESE HOSITAL LOCAL DE PIEDECUESTA**
IDENTIFICACION	**Nit. 900.066.345-4**
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, PLAN TERRITORIAL DE SALUD PUBLICA PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE PIEDCUESTA, SANTANDER

De conformidad con las normas legales vigentes y el deber de selección objetiva, se procede a realizar la evaluación de la hoja de vida de la persona aquí identificado(a), a partir de los requisitos legales y los señalados en el estudio previo de conveniencia y oportunidad como necesarios para acreditar la idoneidad.

DOCUMENTOS LEGALES PRESENTADOS

1. Propuesta.
2. Decreto de creación de la ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA
3. Documento de habilitación de servicios
4. Acto de facultades o copia de los estatutos de la entidad en que conste el alcance de las facultades para contratar del representante legal y/o las Delegaciones en materia contractual.
5. Acta de posesión o designación del cargo del representante legal de la entidad y delegado para contratar en caso de que exista tal delegación.
6. Manifestación de no hallarse incurso en inhabilidades ni compatibilidades del representante legal de la entidad y delegado para contratar en caso de que exista tal delegación.
7. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
8. Libreta militar del representante legal (si aplica)
9. Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT).
10. Certificación que se encuentra al día en el pago de parafiscales relativos al sistema de seguridad social, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse a través de certificación suscrita por el revisor Fiscal (aporto cédula de ciudadanía y tarjeta profesional vigente).
11. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría del representante legal y delegado para contratar en caso de que exista tal delegación.).
12. Certificado contraloría de la Entidad vigente.
13. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría del representante legal y delegado para contratar en caso de que exista tal delegación.
14. Certificado procuraduría de la Entidad vigente.
15. Certificado por parte del municipio de antecedentes y requerimientos judiciales del representante legal y delegado para contratar en caso de que exista tal delegación. Pág. Web Policía Nacional.
16. Certificado en el Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas de Infracciones o Multas De La Ley 1801 De 2016. Código Nacional De Policía Y Convivencia del representante legal y delegado para contratar en caso de que exista tal delegación. (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)
17. Certificado de inhabilidades de quienes hayas sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años-policía nacionales.

EVALUACION DE EXPERIENCIA Y ANALISIS DE IDONEIDAD.

Se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 15 de la Resolución 518 de 2015, así:

LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA tiene más de 2 años de experiencia, en la ejecución de las acciones que se contratarán. Es una Empresa Social del Estado creada mediante Decreto No. 018 de 2006 y tiene como objeto la prestación de los servicios de salud, cumpliendo con la normatividad legal vigente, atendiendo la demanda y las necesidades de las partes interesadas, por ser la entidad que da atención de primera mano a la población subsidiada, contando de esta manera con una amplia experiencia en el desarrollo e implementación del PIC. Así mismo tiene como objeto el de prestar los servicios de salud garantizando la calidad y continuidad del servicio dentro de los parámetros exigidos por los entes de control.

En las obligaciones del contratista se dispone el deber de contar con un profesional en calidad de Coordinador del PIC con el fin de que ejecute las actividades proyectadas en el COAI PAS PIC – 2025, así como todo el personal requerido para correcta ejecución del contrato. Para el efecto se verificó el perfil de LAURA CONSUELA BORRERO LANDAZABAL, quien anexo hoja de vida y acredita título profesional fisioterapeuta con experiencia profesional de seis meses.

La ESE ha tenido una evaluación satisfactoria en la ejecución técnica y financiera de contratos suscritos con el municipio de Bucaramanga. La ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA ha venido desarrollando el PIC en el Municipio de Piedecuesta mediante la celebración de contratos interadministrativos. Aporta el contrato No. No. 571-17, No. 717-18, No.915-19, No. 867-2020, No. 0610-21CO1.PCCNTR. 2511778 de 2021 y CO1.PCCNTR. 6607851del 2024, los cuales se ejecutaron y liquidaron satisfactoriamente.

La ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA es un Hospital habilitado para prestar servicios de salud necesarios para el desarrollo del PIC.

VERIFICACION DE ANTECEDENTES PENALES, DISCIPLINARIOS Y FISCALES.

La entidad realizó directamente la consulta de antecedentes penales, disciplinarios, fiscales, de medidas correctivas, en los portales respectivos de la Policía Nacional, Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República sin encontrar impedimento alguno para la suscripción del presente contrato.

CONCLUSION

En virtud de lo anterior se concluye que la **ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA** es idónea para la suscripción del contrato cuyo objeto se identifica a parte inicial del presente informe, por lo cual es viable para celebrar el proceso de contratación definitivo.

MAGDA LIZZETH RODRIGUEZ LOPEZ
SECRETARIA DE SALUD

PROYECTO ASPECTOS JURIDICOS
KELLY COBOS ORDOÑEZ
CPS SECRETARIA DE SALUD

NOTA: Previa suscripción del contrato, el informe de evaluación fue presentado al ordenador de gasto, quien aprueba y ordena la adjudicación del contrato del perfil evaluado. El cual, al remitir, aprobar o rechazar estará dando su consentimiento e información del contenido del mismo.